

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 19 de noviembre de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, sobre participación pública en relación con la autorización de la modificación del Plan de Restauración correspondiente a la ampliación de la explotación para recursos de la sección A) de la Ley 22/1973, de Minas, denominada «El Cañuelo», núm. 791, sita en el término municipal de Félix (Almería). (PP. 2973/2019).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, se expone a información pública, previo a su aprobación, el Plan de Restauración de la explotación el cual contiene:

- Solicitud de autorización de la modificación del plan de restauración de fecha de 13.4.2016 efectuada por la mercantil Áridos Otto, S.L.
- Autoridades competentes: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería.
- Propuesta de resolución del plan de restauración: De fecha de 12.11.2019. Aprobación.
- Fecha de exposición al público del plan de restauración: 30 días.
- Lugar de exposición: Delegación del Gobierno. Departamento de Minas. C/ Hermanos Machado, 4, C.P. 04071 (Almería).
- Medios para la información: Documental, previa cita, en horario de 12:00 a 13:00 horas.
- Procedimientos de participación pública: Los establecidos en los arts. 84 a 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de 30 días contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 6 del R.D. 975/2009, de 12 de junio.

La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de la Transparencia en la siguiente dirección de Internet:

<http://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>.

Almería, 19 de noviembre de 2019.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Sánchez Torregrosa.